



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA ID 2322-36-L113 "SERVICIO DE AMPLICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDAD CONTEMPLADAS EN PROGRAMA DE VERANO ELIGIENDO A UNA REINA PARA EL VERANO Y LA VOZ DE VALLENAR".

VALLENAR, Febrero 7 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° __857_/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 711 de fecha 30 de Enero de 2013, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 05 de Enero de 2013
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitanse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-36-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDAD CONTEMPLADAS EN PROGRAMA DE VERANO ELIGIENDO A UNA REINA PARA EL VERANO Y LA VOZ DE VALLENAR".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-36-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDAD CONTEMPLADAS EN PROGRAMA DE VERANO ELIGIENDO A UNA REINA PARA EL VERANO Y LA VOZ DE VALLENAR".
- 3.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra de la ID 2322-36-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDAD CONTEMPLADAS EN PROGRAMA DE VERANO ELIGIENDO A UNA REINA PARA EL VERANO Y LA VOZ DE VALLENAR" de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	O.C.	VALOR
ZENaida MORGADO AGUIRRE	15.514.313-4.-	2322-64-SE13	850.000.-

- 4.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la cuenta 215-24-01-999 "Otras Transferencias al Sector Privado", área de gestión 3-2/2 "Verano" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

RAM/PPC/LZG/EPF/JE/fle.-